



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE**
Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°404 -2016-MDNCH

Nuevo Chimbote, 12 de Agosto del 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 6° de esta misma norma, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Reconocer y Felicitar la labor y el desempeño de los ciudadanos, profesionales y autoridades que contribuyen al desarrollo de nuestra Región, promoviendo las mejoras de la gestión municipal implementado el Plan Local de Seguridad Ciudadana;

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, considera pertinente extender un especial reconocimiento y felicitar a tan distinguido Profesional, Econ. RAÚL ALFREDO INFANTE CORDERO, actualmente miembro del Gabinete de Asesores del CONASEC y quien fue anteriormente Jefe del Programa Presupuestal Nacional de Seguridad Ciudadana, por promover mediante charlas y/o capacitaciones la "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana en cada una de las Municipalidades inmersas en el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2016";

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR, al Econ. RAÚL ALFREDO INFANTE CORDERO, actualmente miembro del Gabinete de Asesores del CONASEC y quien fue anteriormente Jefe del Programa Presupuestal Nacional de Seguridad Ciudadana, por promover mediante charlas y/o capacitaciones la "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana en cada una de las Municipalidades inmersas en el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2016".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Valentín Fernández Bazán
ALCALDE